Señor.

Carlos Alberto Aguirre Carrión

Gerente de la Compañía de Transportes Occidental S.A. Emtrocc

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de abril del 2019, entre los señores CEDENTE: Sr. FRANCO IVAN ARGUDO YASCARIBAY y su conyugue señora ESTHER GERARDINA FAREZ ORDOÑEZ, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC quien tiene a su haber 20 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA 20 acciones de las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deje especificada, firman en unida de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

EL CEDENTE

**CONYUGUE DEL CEDENTE** 

FRANCO IVAN ARGUDO VASCARIBAY

ESTHER GERARDINA FAREZ ORDOÑEZ

C.I. 010283719-2

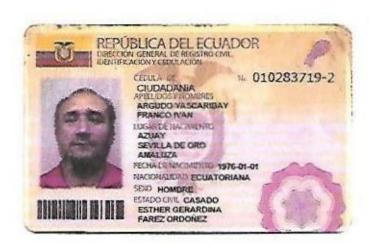
C.I.010412716-2

**EL CECIONARIO** 

WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA

C.I. 030166722-6







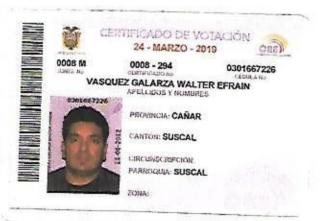












Señor.

Carlos Alberto Aguirre Carrión

Gerente de la Compañía de Transportes Occidental S.A. Emtrocc

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de abril del 2019, entre los señores CEDENTE: Sr. FRANCO IVAN ARGUDO YASCARIBAY y su conyugue señora ESTHER GERARDINA FAREZ ORDOÑEZ, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC quien tiene a su haber 20 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA 20 acciones de las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deje especificada, firman en unida de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

EL CEDENTE

**CONYUGUE DEL CEDENTE** 

FRANCO IVAN ARGUDO VASCARIBAY

ESTHER GERARDINA FAREZ ORDOÑEZ

C.I. 010283719-2

C.I.010412716-2

**EL CECIONARIO** 

WALTER EFRAIN VASQUEZ GALARZA

C.I. 030166722-6



